

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 2022-00227.

1. Téngase por descorrido en tiempo por parte de la ejecutante el traslado de las excepciones de mérito.

2. **SE CONVOCA PARA AUDIENCIA INICIAL** bajo los preceptos del artículo 372 del Código General del Proceso, la que se celebrará a las **09:30 AM del día 29 de febrero del año 2024.**

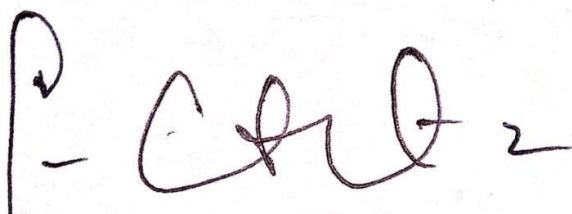
De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2. Número telefónico de contacto
3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifesize con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Microsoft Teams, Meet y Zoom, puesto que, de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

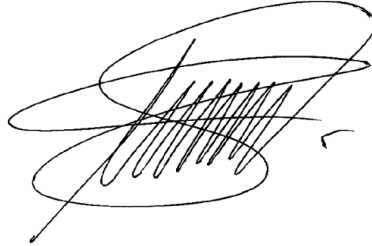
NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Néstor León Camelo', is written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and cursive.

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No. 068 Hoy 17-10-2023

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'L' and 'M' with a series of vertical strokes in the center.

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario